



Paraná, 21 de Mayo de 2020

Señor Secretario de Ambiente de la
Provincia de Entre Ríos
Ing. Martín Barbieri
SU DESPACHO
De mi mayor consideración,

Fundación CAUCE: Cultural Ambiental – Causa Ecologista, representada por su Directora Ejecutiva, Valeria Enderle -conforme poder adjunto-, con domicilio en calle Bv. Racedo 525 7 “b” de la ciudad de Paraná, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Entre Ríos, bajo el Expte. Nº 2163335 Res. Nº 067/18 junto a Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Taller Ecologista y CASA RIO, nucleadas en el Programa Humedales sin Fronteras, venimos a presentar algunas consideraciones sobre la convocatoria que hiciera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAYDS) a una reunión del Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP) que incluye a las autoridades ambientales de las tres provincias con jurisdicción en la región.

Cabe destacar que, recibimos con entusiasmo la noticia de la reactivación del PIECAS, el cual constituye una novedosa estrategia de coordinación interjurisdiccional y articulación intersectorial para la gestión ambiental de los humedales del Delta, y así se lo comunicamos al Ministro Cabandié. Con la

confirmación ahora de una primera reunión, tras años de inactividad, confiamos que -tal como ya lo ha expresado el MAyDS-, a la brevedad y con la urgencia que demanda la situación actual, el CIAN:

1) acuerde acciones coordinadas para el control y prevención de incendios provocados por quemas legales e ilegales, y construcción de terraplenes y endicamientos cuya proliferación se ve altamente favorecida por la bajante actual,

2) proponga acciones que atiendan la compleja situación de las pesquerías del Paraná Inferior, en resguardo de la fauna íctica y de las comunidades pesqueras de las tres provincias,

3) desarrolle su trabajo abordando las diversas problemáticas de la región como los impactos ambientales y sociales de las actividades productivas (mineras, agropecuarias) y obras de infraestructura, las difíciles condiciones de vida y adversidades que enfrentan las comunidades que habitan el Delta, así como a las persistentes deficiencias institucionales que impiden una gestión ambiental integral,

4) retome el trabajo participativo de los gobiernos con distintos sectores de la sociedad civil, lo que posibilitará tratar las diversas complejidades de los ecosistemas y su actual situación, desde los territorios y atendiendo el gran desafío de compatibilizar las actividades productivas con el sostenimiento de la integridad ecológica de los humedales.

Por todo lo expuesto, **esperamos la convocatoria a este necesario trabajo participativo y constructivo entre los gobiernos provinciales y la Nación, organizaciones de la sociedad civil, habitantes del Delta e instituciones técnicas y**

académicas, lo cual ha sido un sello de origen distintivo del PIECAS-DP. De esta manera, podremos actuar preventivamente y bajo la senda de los principios *pro aqua* y *pro natura* para evitar mayores daños ecosistémicos en nuestro Delta del Paraná.

Sin más, lo saludo atentamente y le adjunto documento de posición de las organizaciones.

Abog. Mg. Valeria Inés Enderle
Directora Ejecutiva Fundación CAUCE